

Oviedo, 22 de julio de 2020

CONVOCATORIA EMPLEO ISPA

**CONTRATOS PREDOCTORALES PARA GRUPOS DE
INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS O EMERGENTES EN EL
INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

Reunida la Comisión Evaluadora del Comité Científico Interno del ISPA el 16 de julio de 2020, se puntuaron los méritos de los candidatos de acuerdo con el baremo publicado con la convocatoria. La nota del expediente académico ponderado es el resultado de la aplicación de la fórmula: $(\text{Nota} - 6) \cdot 1,5 + 1$, de forma que para una puntuación media del expediente de 6 puntos correspondería un punto y para una puntuación media de 10 del expediente corresponderían 7 puntos.

La evaluación del CV del candidato se realizó de la forma que se expone en la convocatoria. Para la evaluación de la actividad investigadora del Director/a de Tesis Doctoral y del grupo de investigación se valoró el número de tesis presentadas por el grupo en los últimos 5 años, siempre y cuando el director propuesto tuviera al menos una; las publicaciones del Q1 en las que figurara uno de los miembros del grupo en primer o último lugar en los últimos 5 años; el número de proyectos del Plan Nacional o europeos en los que figurara como IP un miembro del grupo en los últimos 5 años. En las tres circunstancias se establecieron tres tramos de puntuación.

En virtud de ello, se aprobó la concesión de los Contratos Predoctorales a los dos candidatos de grupos consolidados y emergentes que obtuvieron la máxima puntuación, que a continuación se expone por orden de clasificación. En caso de renuncia de alguno de ellos, la lista correría a los siguientes clasificados. Si esta renuncia ocurriera más adelante, se pasaría igualmente a los candidatos que figuraran a continuación, que disfrutarían del contrato por el tiempo que quedara para su finalización, excepto cuando



Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

éste fuera inferior a un año. Para la firma del contrato es imprescindible acreditar la admisión en uno de los programas de doctorado.

Julia Martín Vírgala

Expediente académico: 5,757
Currículum vitae: 0,397
Actividad investigadora grupo: 1,5
TOTAL: 7,654

Eva Bueno García

Expediente académico: 5,957
Currículum vitae: 0,398
Actividad investigadora grupo: 0,7
TOTAL: 7,045

Sergio Alcón Rodríguez

Expediente académico: 5,054
Currículum vitae: 0,3
Actividad investigadora grupo: 1,5
TOTAL: 6,854

Sara Fernández Villabrille

Expediente académico: 4,751
Currículum vitae: 0,31
Actividad investigadora grupo: 1,5
TOTAL: 6,561

Sergio Ruiz Saavedra

Expediente académico: 4,484
Currículum vitae: 0,643
Actividad investigadora grupo: 1,35
TOTAL: 6,477

Tamara Cubiella Victorero

Expediente académico: 4,037
Currículum vitae: 0,218
Actividad investigadora grupo: 1,5
TOTAL: 5,755

Esperanza Pozo Agundo

Expediente académico: 3,617



Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

Currículum vitae: 0,469
Actividad investigadora grupo: 1,5
TOTAL: 5,586

Irene Montoro Jiménez

Expediente académico: 3,31
Currículum vitae: 0,552
Actividad investigadora grupo: 1,5
TOTAL: 5,362

Enol Alvarez González

Expediente académico: 3,464
Currículum vitae: 0,386
Actividad investigadora grupo: 1,5
TOTAL: 5,35

Borja Gallego Martínez

Expediente académico: 3,113
Currículum vitae: 1,311
Actividad investigadora grupo: 0,7
TOTAL: 5,124

Paula García Cancela

Expediente académico: 3,272
Currículum vitae: 0,385
Actividad investigadora grupo: 1,5
TOTAL: 4,993

Andrés San José Martínez

Expediente académico: 2,77
Currículum vitae: 0,559
Actividad investigadora grupo: 1,5
TOTAL: 4,829

Lucía Gutiérrez Romero

Expediente académico: 2,942
Currículum vitae: 0,292
Actividad investigadora grupo: 1,5
TOTAL: 4,734

Iván Menéndez Valle

Expediente académico: 3,149
Currículum vitae: 0,231



Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

Actividad investigadora grupo: 1,35
TOTAL: 4,73

Paula Martín Vicente

Expediente académico: 3,595
Currículum vitae: 0,375
Actividad investigadora grupo: 0,85
TOTAL: 4,72

Pilar Lumbreras Iglesias

Expediente académico: 3,302
Currículum vitae: 0,479
Actividad investigadora grupo: 0,85
TOTAL: 4,631

Silvia Saturio López

Expediente académico: 2,69
Currículum vitae: 0,367
Actividad investigadora grupo: 1,35
TOTAL: 4,407

Miguel Álvarez González

Expediente académico: 2,417
Currículum vitae: 0,442
Actividad investigadora grupo: 1,5
TOTAL: 4,359

Paola Pinto Hernández

Expediente académico: 3,034
Currículum vitae: 0,383
Actividad investigadora grupo: 0,7
TOTAL: 4,117

María García Bengoa

Expediente académico: 2,197
Currículum vitae: 0,53
Actividad investigadora grupo: 1,35
TOTAL: 4,077

Clara Abardía Serrano

Expediente académico: 2,32
Currículum vitae: 0,292
Actividad investigadora grupo: 1,35



Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

TOTAL: 3,962

Lorena Sampedro Ares

Expediente académico: 2,195

Currículum vitae: 3,88

Actividad investigadora grupo: 1,35

TOTAL: 3,933

Dzohara Murillo Cabria

Expediente académico: 2,83

Currículum vitae: 0,226

Actividad investigadora grupo: 0,7

TOTAL: 3,756

Gemma Fernández-García

Expediente académico: 2,023

Currículum vitae: 0,641

Actividad investigadora grupo: 0,85

TOTAL: 3,514

Almudena Coto Vilcapoma

Expediente académico: 2,515

Currículum vitae: 0,269

Actividad investigadora grupo: 0,6

TOTAL: 3,384

Juan Castilla Silgado

Expediente académico: 2,245

Currículum vitae: 0,471

Actividad investigadora grupo: 0,6

TOTAL: 3,316

Noemí Caballero Sánchez

Expediente académico: 1,915

Currículum vitae: 0,531

Actividad investigadora grupo: 0,7

TOTAL: 3,146

A partir de la fecha de publicación de esta resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para la presentación de posibles reclamaciones.